24/01/2020

ECONOMIST & JURIST

Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group

Sobre la independencia de la justicia y la injerencia de poderes ajenos, a colación de la reforma del Código Penal

Asistimos atónitos a un fenómeno ya por desgracia conocido por todos: la injerencia del poder ejecutivo en lo que al devenir de la aplicación judicial se refiere. Una vez más, los designios electorales del gobierno **pretenden retorcer lo ya estimado por un tribunal**, utilizando ardides legales de dudoso fuste moral.

El principio fundamental que vertebra nuestra estructura como Estado -conviene recordarlo- es la **separación de poderes**. La justicia, quizás, es el **elemento troncal capaz de armonizar nuestra convivencia**, pues fiscaliza los demás poderes, depurando desmanes y agresiones a la ley. Dinamitar el natural funcionamiento de la justicia es, por lo tanto, **atentar indirectamente sobre nuestro propio marco de convivencia**, sobre nuestro régimen de libertades.

Los esmerados en la empresa de aniquilar la independencia del poder judicial utilizando tretas sin recato, verán en su **verbo afilado de charlatanes intempestivos una herramienta más efectiva que la maza** y su golpe. El golpe a la justi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |